Número de orden	Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Destino	Jornada	Puntuación total
125	Carrascosa Garriga, Mercedes	51.045.554	Museo Nacional del Prado	Tarde.	122
126	Morales Antón, M. Concepción	2.194.229	Museo Nal. Centro Arte Reina Sofía	Tarde.	122
127	Ramos Carrasco, M. Ángeles	2.185.085	Museo Nal. Centro Arte Reina Sofía	Tarde.	122
128	Cardero López, M. Pilar	2.693.696	Museo Nacional del Prado	Tarde.	122
129	Fernández Troitiño, Rafael	51.644.317	Museo Nacional del Prado	Tarde.	121
130	Selfa Martínez, Carmen	50.652.364	Museo Nacional del Prado	Tarde.	118
131	Ortega Expósito, M. Concepción	7.519.898	Museo Nacional del Prado	Tarde.	117,3
132	Salinas Rosón, Isabel	51.359.552	Museo Nal. Centro Arte Reina Sofía	Tarde.	117
133	Rubio Ruiz-Cornejo, Juan Carlos	50.828.547	Museo Nal. Centro Arte Reina Sofía	Tarde.	116
134	Sierra Teres, M. Concepción	1.398.709	Museo Nal. Centro Arte Reina Sofía	Tarde.	115
135	Moneo Arnáez, Amparo	50.656.095	Museo Nacional del Prado	Tarde.	114
136	Ruiz Calvo, M. Carmen	1.798.357	Museo Nacional del Prado	Tarde.	114
137	Araque Alonso, M. Antonia	11.821.535	Museo Nal. Centro Arte Reina Sofía	Tarde.	112,96
138	González Rodríguez, José Luis	50.175.455	Museo Nal. Centro Arte Reina Sofía	Tarde.	112,96
139	Urbano-García Álvarez, Jacqueline	977.052	Museo Nal. Centro Arte Reina Sofía	Tarde.	112
140	Cruz Martín, M. Montserrat	3.367.396	Museo Nal. Centro Arte Reina Sofía	Tarde.	112
141	Velasco Díaz, David	2.620.804	Museo Nal. Centro Arte Reina Sofía	Tarde.	111,64
142	Armesto Quiroga, M. Dolores	51.980.369	Museo Nal. Centro Arte Reina Sofía	Tarde.	110,94
143	Camuesco Colado, José Luis	1.922.495	Museo Nal. Centro Arte Reina Sofía	Tarde.	110,28
144	Hernando Esteban, Raúl	50.430.727	Museo Nal. Centro Arte Reina Sofía	Tarde.	110,26
145	Arechaga Díez, Félix	29.032.199	Museo Nal. Centro Arte Reina Sofía	Tarde.	108,98
146	Crespo Lozano, M. Paz	6.522.886	Museo Nal. Centro Arte Reina Sofía	Tarde.	108
147	Moreno Gómez, Ángeles	1.623.172	Museo Nal. Centro Arte Reina Sofía	Tarde.	106
148	Herrada Cuevas, M. Antonia	11.701.125	Museo Nal. Centro Arte Reina Sofía	Tarde.	104

UNIVERSIDADES

16844 *RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2001, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Reforma Universitaria, y en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y en el Decreto 12/1998, de 5 de febrero («Boletín Oficial de Canarias» del 6), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso de acceso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Normas generales

Primera.—Los concursos, en todos sus extremos, se regirán por lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Decreto 12/1998, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y, en lo no previsto, por la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado, tramitándose de forma independiente cada una de las plazas.

Segunda.—Las Comisiones nombradas para juzgar los concursos están clasificadas, a efectos económicos, en la categoría primera del anexo de la Resolución de 22 de marzo de 1993, que modifica el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 73, del 26).

Requisitos de los candidatos

Tercera.—Para ser admitidos a los citados concursos se requiere:

a) Ser español, nacional de los demás Estados miembros de la Comunidad Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los setenta años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. En el caso de nacional de los demás Estados miembros de la Comunidad Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso y desempeño de la Función Pública.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Cuarta.—Deberá reunir, además, las condiciones académicas específicas que a continuación se señalan:

a) Para concursar a las plazas de Catedráticos de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4.º, apartado 1, letra c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

En el caso de que la pertenencia al Cuerpo de Profesores Titulares o Catedráticos de Escuela no pueda acreditarse por haber desempeñado los servicios en países comunitarios, deberán presentar la exención del requisito de pertenecer previamente al Cuerpo de Profesores Titulares o Catedráticos de Escuela, acordada por el Consejo de Universidades.

b) Para concursar a las plazas de Profesor titular de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 37, apartado 4, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.

c) Para concursar a las plazas de Catedráticos de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor.

d) Para concursar a las plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero superior, o del título de Diplomado, Arquitecto técnico o Ingeniero técnico para las áreas de conocimiento específicas de las Escuelas Universitarias determinadas por el Consejo de Universidades.

e) Las condiciones académicas de titulación enumeradas en el apartado anterior expedidas en otros Estados miembros de la Unión Europea a nacionales de cualquier Estado miembro, deberán estar acompañadas de la correspondiente Orden del Ministerio de Educación y Cultura de reconocimiento del título expedido en dichos Estados, de acuerdo con lo previsto en el apartado noveno de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 23 de enero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

En el caso de que la titulación exigida para la plaza se haya obtenido fuera del territorio comunitario deberá acreditarse mediante copia compulsada de la Resolución por la que se le conceda la correspondiente homologación en España del Ministerio de Educación y Ciencia.

Plazo y presentación de solicitudes

Quinta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Registro General, sito en la calle Murga, 21, primera planta, 35003 Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14), de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La documentación a presentar o remitir es la que a continuación se señala:

a) Instancia según modelo contenido en el anexo II y en la página web de la universidad (http://www.ulpgc.es/servicios/updi/impresos.html), debidamente cumplimentada.

b) Fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte, ambos en vigor (en la fotocopia han de leerse los datos con claridad).

c) Fotocopia compulsada (no cotejada) del título académico exigido en la convocatoria según categoría de la plaza, que en caso de no haberse obtenido en España deberá acreditarse de acuerdo con lo establecido en la base cuarta, salvo que el concursante acredite la pertenencia a un cuerpo que implique la obligación de estar en posesión del título de Doctor.

d) Para concursar a plazas de Catedráticos de Universidad, acreditar los requisitos del apartado cuarto.a) de la convocatoria, mediante certificado actual expedido por el Servicio de Personal de la Universidad en la que se encuentre actualmente.

e) Resguardo original y fotocopia que justifique el pago de 7.000 pesetas, 42,07 euros (en concepto de formación de expediente y por derechos de examen), en la Caja Insular de Ahorros de Canarias, código cuenta cliente 2052-8000-79-3500075605, de la calle Triana, 89.

Serán excluidos los aspirantes que no hayan abonado la cantidad citada dentro del plazo habilitado para la presentación de instancias, prescrito en el apartado quinto de esta Resolución, no concediéndose plazo alguno adicional para el abono de la misma.

El domicilio que figura en las instancias se considerará el único válido a efectos de notificaciones, siendo responsabilidad exclusiva del concursante tanto los errores en la consignación del mismo como la comunicación de cualquier cambio de dicho domicilio.

En el supuesto de que los documentos sean fotocopias, éstas han de estar debidamente compulsadas (no cotejadas). Pudiendo adelantar mediante telefax (928) 45 33 01 ó 45 10 22, todos los datos anteriores siempre que dentro del plazo remitan por la vía ordinaria indicada anteriormente toda la documentación.

Las solicitudes que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por un funcionario de Correos antes de su certificación.

La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Admisión de aspirantes

Sexta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 59 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes resolución conteniendo relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de la causa de exclusión.

Contra dicha resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el excelentísimo señor Rector magnífico, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la notificación de dicha relación. Resueltas las posibles reclamaciones, la relación mencionada adquirirá la condición de definitiva.

Cuando se rechace la notificación se estará a lo dispuesto en el artículo 59.3 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de 7 de octubre de 1998, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se aprueba el modelo de impreso sobre solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de la tasa de derechos de examen y se dictan instrucciones complementarias sobre su aplicación («Boletín Oficial del Estado» del 27), y de conformidad con lo establecido por el artículo 12 de la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos, procederá la devolución de las tasas que se hubieran exigido, cuando no se realice su hecho imponible por causas no imputables al sujeto pasivo. En consecuencia, no procederá devolución alguna de los derechos de examen en los supuestos de exclusión de las pruebas selectivas por causa imputable al interesado. Por tanto, el supuesto tradicional de exclusión por no cumplir los requisitos o no aportar los documentos exigidos en la convocatoria no dará lugar a la devolución de los derechos de examen.

Constitución de las Comisiones y presentación de candidatos

Séptima.—La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la composición de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución de la Comisión, el Presidente, previa consulta de los restantes miembros de la misma, dictará una Resolución, que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios y se indicará el día, hora y lugar previsto para efectuar el acto de constitución de la misma.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

En el mismo acto de presentación, el Presidente de la Comisión hará público el plazo fijado por aquélla para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes concursantes con anterioridad al inicio de las pruebas.

Octava.—En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en el artículo 9 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio:

a) Currículum vitae, por quintuplicado, según modelo que figura como anexo III, acompañado de un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de lo consignado en el mismo.

b) Proyecto docente, por quintuplicado.

Presentación de documentos y nombramientos

Novena.—Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en la Subdirección de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad o equivalente.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública.

En el caso de nacional de los demás Estados miembros de la Comunidad Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, declaración jurada de no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso y desempeño de la Función Pública.

Los que tuvieran la condición de funcionario público de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario, y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de julio de 2001.—El Rector, P. D. (Resolución de 17 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial de Canarias» de 25 de enero de 1999), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

ANEXO I

Convocatoria C1.ª/01

Catedráticos de Universidad

Concurso número: 1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Análisis Económico Aplicado. Actividades a desarrollar: Microeconomía, Economía de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Historia Moderna». Departamento al que está adscrita: Ciencias Históricas. Actividades a desarrollar: Historia Moderna Universal y de España, con especial incidencia en la historia de Canarias. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Historia del Derecho y de las Instituciones». Departamento al que está adscrita: Ciencias Jurídicas Básicas. Actividades a desarrollar: Historia del Derecho y de las Instituciones. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Comercialización e Investigación de Mercados». Departamento al que está adscrita: Economía y Dirección de Empresas. Actividades a desarrollar: Comercialización e Investigación de Mercados. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 5. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Educación Física y Deportiva». Departamento al que está adscrita: Educación Física. Actividades a desarrollar: Educación Física y Deportiva. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 6. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Latina». Departamento al que está adscrita: Filología Española, Clásica y Árabe. Actividades a desarrollar: Filología Latina. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 7. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento al que está adscrita: Física. Actividades a desarrollar: Fundamentos de Física en Oceanografía y Contaminación Radiactiva Ambiental. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 8. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Geografía Humana». Departamento al que está adscrita: Geografía. Actividades a desarrollar: Geografía Humana. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 9. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Ingeniería Química». Departamento al que está adscrita: Ingeniería de Procesos. Actividades a desarrollar: Tecnología Química Inorgánica. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 10. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Ingeniería Telemática». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Telemática. Actividades a desarrollar: Arquitectura de Computadores, Programación Concurrente y Arquitectura de Ordenadores II. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 11. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrita: Matemáticas. Actividades a desarrollar: Cálculo, Ampliación de Cálculo y Ampliación de Matemáticas en Ingeniería de Telecomunicación. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 12. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Métodos Cuantitativos en Economía y Gestión. Actividades a desarrollar: Matemáticas para Economistas. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 13. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Métodos Cuantitativos en Economía y Gestión. Actividades a desarrollar: Métodos Matemáticos y Bayesianos para la Economía y la Empresa. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 14. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Sanidad Animal». Departamento al que está adscrita: Patología Animal, Producción Animal y Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Actividades a desarrollar: Enfermedades infecciosas e ictiopatología. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Profesores titulares de Universidad

Concurso número: 15. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Análisis Económico Aplicado. Actividades a desarrollar: Teoría Económica. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 16. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Toxicología». Departamento al que está adscrita: Ciencias Clínicas. Actividades a desarrollar: Impartir docencia de Toxicología en la Facultad de Veterinaria y en el Centro de Ciencias de la Salud. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 17. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Toxicología». Departamento al que está adscrita: Ciencias Clínicas. Actividades a desarrollar: Toxicología en la Facultad de Veterinaria. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 18. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Procesal». Departamento al que está adscrita: Ciencias Jurídicas Básicas. Actividades a desarrollar: Derecho Procesal. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 19. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Orga-

nización de Empresas». Departamento al que está adscrita: Economía y Dirección de Empresas. Actividades a desarrollar: Comportamiento Organizativo y Desarrollo de Habilidades Directivas. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 20. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento al que está adscrita: Economía y Dirección de Empresas. Actividades a desarrollar: Comportamiento Organizativo y Desarrollo de Habilidades Directivas. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 21. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento al que está adscrita: Economía y Dirección de Empresas. Actividades a desarrollar: Control de Gestión y Presupuestos. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 22. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento al que está adscrita: Economía y Dirección de Empresas. Actividades a desarrollar: Dirección Estratégica. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 23. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento al que está adscrita: Economía y Dirección de Empresas. Actividades a desarrollar: Economía de las Organizaciones y Dirección de Empresas Internacionales. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 24. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Lingüística General». Departamento al que está adscrita: Filología Española, Clásica y Árabe. Actividades a desarrollar: Lingüística para la formación de Maestros. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 25. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Literatura Española». Departamento al que está adscrita: Filología Española, Clásica y Árabe. Actividades a desarrollar: Literatura Española de la Edad Media. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 26. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Francesa». Departamento al que está adscrita: Filología Moderna. Actividades a desarrollar: Lengua y cultura francesa orientada a la traducción e interpretación. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 27. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología Moderna. Actividades a desarrollar: Historia de la lengua inglesa. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 28. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología Moderna. Actividades a desarrollar: Literatura norteamericana. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 29. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Departamento al que está adscrita: Informática y Sistemas. Actividades a desarrollar: Arquitectura de computadores y robótica computacional. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 30. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Electrónica y Automática. Actividades a desarrollar: Circuitos digitales y sistemas digitales en Ingeniería de Telecomunicación. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 31. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Ingeniería Telemática». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Telemática. Actividades a desarrollar: Fundamentos de la programación e introducción a los computadores. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 32. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Ingeniería Telemática». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Telemática. Actividades a desarrollar: Redes de comunicaciones, transmisión de datos y arquitectura de redes, sistemas y servicios. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 33. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Ingeniería Telemática». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Telemática. Actividades a desarrollar: Transmisión de datos, fundamentos de la programación e introducción a los computadores. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 34. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Métodos Cuantitativos en Economía y Gestión. Actividades a desarrollar: Matemáticas para Economistas. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 35. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Medicina y Cirugía Animal». Departamento al que está adscrita: Patología Animal, Producción Animal y Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Actividades a desarrollar: Patología general. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 36. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Sanidad Animal». Departamento al que está adscrita: Patología Animal, Producción Animal y Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Actividades a desarrollar: Enfermedades infecciosas. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Catedráticos de Escuela Universitaria

Concurso número: 37. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Enfermería». Departamento al que está adscrita: Enfermería. Actividades a desarrollar: Ciencias psicosociales aplicadas. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 38. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Enfermería». Departamento al que está adscrita: Enfermería. Actividades a desarrollar: Enfermería Comunitaria II. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 39. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Enfermería». Departamento al que está adscrita: Enfermería. Actividades a desarrollar: Nutrición y dietética. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 40. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Construcciones Navales». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Mecánica. Actividades a desarrollar: Teoría del Buque en Ingeniería Técnica Naval. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 41. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrita: Matemáticas. Actividades a desarrollar: Álgebra y Cálculo en la Ingeniería. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Profesores titulares de Escuela Universitaria

Concurso número: 42. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento al que está adscrita: Cartografía y Expresión Gráfica en la Ingeniería. Actividades a desarrollar: Expresión gráfica para Ingeniería Técnica Industrial. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 43. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento al que está

adscrita: Cartografía y Expresión Gráfica en la Ingeniería. Actividades a desarrollar: Expresión gráfica para Ingeniería Técnica de Diseño Industrial. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 44. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento al que está adscrita: Informática y Sistemas. Actividades a desarrollar: Álgebra, Matemática Discreta y Biocibernética Computacional. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Concurso número: 45. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Construcciones Navales». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Mecánica. Actividades a desarrollar: Proceso de datos y oficina técnica en Ingeniería Técnica Naval. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

ANEXO II

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Convocada (s) _____ plaza (s) de Profesorado de los Cuerpos docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO

CUERPO DOCENTE DE: _____

AREA DE CONOCIMIENTO: _____

DEPARTAMENTO: _____

ACTIVIDADES ASIGNADAS A LA PLAZA EN LA CONVOCATORIA: _____

Fecha de convocatoria: _____ (BOE de: _____)

CONCURSO:

Ordinario: ☐ De méritos: ☐ Número de la Plaza: ☐

II. DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE

FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR DE NACIMIENTO	PROVINCIA DE NACIMIENTO	NUMERO D.N.I.

DOMICILIO:	TELÉFONO

MUNICIPIO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL

CASO DE SER FUNCIONARIO PUBLICO DE CARRERA:

DENOMINACIÓN DEL CUERPO O PLAZA	ORGANISMO	FECHA DE INGRESO	Nº REG. PERSONAL

SITUACION: Excedente ☐ Activo ☐ Voluntario ☐ Especial ☐ Otros ☐

III. DATOS ACADEMICOS

Títulos	Fecha de Expedición

Docencia previa: _____

Forma en que se abonan los derechos y tasas: Pruebas Selectivas. Caja Insular de Ahorros de Canarias. Código cuenta cliente: 2052-8000-79-3500075605 (Cuerpos Docentes Universitarios: 7.000 Ptas.)	Fecha	Número del recibo
En Efectivo ☐ Por Transferencia ☐		

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:

EL ABAJO FIRMANTE, D/DÑA.: _____

SOLICITA:

Ser admitido al concurso/méritos a la plaza de _____ en el Área de Conocimiento de _____ comprometiéndose caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA:

Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En _____, a _____ de _____ de _____

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

ANEXO III

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

I. DATOS PERSONALES

Número del D.N.I.: _____ Lugar y fecha de expedición _____

Apellidos y Nombre: _____

Nacimiento: provincia y localidad: _____ Fecha: _____

Residencia: Provincia _____ Localidad: _____

Domicilio: _____ Teléfono: _____ Estado Civil ___

Facultad o Escuela actual: _____

Departamento o Unidad Docente actual : _____

Categoría actual como profesor contratado o interino: _____

II. DATOS ACADÉMICOS

CLASE	ORGANISMO Y CENTRO DE EXPEDICIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN	CALIFICACIÓN SI LA HUEBIERE

III. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS

CATEGORÍA	ORGANISMO O CENTRO	RÉGIMEN DEDICACIÓN	ACTIVIDAD	FECHA DE NOMBRAMIENTO O CONTRATO	FECHA DE CESE O TERMINACIÓN

IV. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

V. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

VI. PUBLICACIONES (Libros)		
TÍTULO	FECHA DE PUBLICACIÓN	EDITORIAL

VII. PUBLICACIONES (Artículos) (*)			
CLASE	ORGANISMO Y CENTRO DE EXPEDICIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN	CALIFICACIÓN SI LA HUEBIERE

(*) Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

VIII. OTRAS PUBLICACIONES

IX. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

X. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS

XI. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)

(*) Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional

XII. PATENTES

XIII. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS

(Con indicación de centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

XIV. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS
(Con indicación de centro u organismo, material y fecha de celebración)

XV. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS
(Con posterioridad a la licenciatura)

XVI. ACTIVIDADES EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

XVII. OTROS MÉRITOS DOCENTES O DE INVESTIGACIÓN

XVIII. OTROS MÉRITOS